

Notas a los estados financieros no consolidados Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución y objetivo social.

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1º de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Metales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Anónima (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990, se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó el 16 de julio de 1990 mediante convenio modificatorio al contrato de fideicomiso, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

Los fines del fideicomiso son entre otros los siguientes:

- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.
- Mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radiactivos.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, así como participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.

El patrimonio del FIFOMI se integra por (i) la aportación inicial del Gobierno Federal por \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.) a que alude la fracción I de la cláusula tercera del contrato de constitución del Fideicomiso Metales no Metálicos Mexicanos; (ii) los bienes o derechos resultantes de la extinción del fideicomiso constituido por el Gobierno Federal, con fecha 12 de enero de 1962, en Nafin, para estudios relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, a que se alude en la fracción IV, de la cláusula tercera del contrato de creación del Fideicomiso Metales no Metálicos Mexicanos; (iii) las aportaciones que acuerde otorgarle el Gobierno Federal; (iv) las aportaciones adicionales que se reciban de terceros, en los términos y condiciones que para tal efecto se convengan, previa autorización del Comité Técnico; y (v) los ingresos derivados de las operaciones del FIFOMI, o los que se obtengan por cualquier otro título legal.

En el año 1992, el FIFOMI recibió los bienes y derechos resultantes de la extinción de la Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Minera en vigor, publicado en el DOF el 26 de junio de 1992. Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el PECAM. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1° de agosto de 2005.

2. Políticas contables.

a) Bases de presentación.

FIFOMI aplica las “Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los Fideicomisos Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)” publicadas en el DOF el 4 de mayo de 2006, que entraron en vigor en enero de 2007.

Por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, FIFOMI aplica las Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular única de Bancos), diversas Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV, y que no contravengan las disposiciones regulatorias existentes, así como las disposiciones particulares establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las NIF están conformadas por: a) las NIF, sus Mejoras, las Interpretaciones a las NIF (INIF) y las Orientaciones a las NIF (ONIF), y b) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (International Financial Reporting Standards o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

b) Conversión de estados financieros de compañía asociada extranjera.

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF-B15 de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

En base a la NIF B15, FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos, respectivamente.

Baja Bulk Carriers se encuentra operando en un entorno no inflacionario; por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del ejercicio, mientras que los activos no monetarios, el resultado y el capital contable deben convertirse a tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI en 2013 y 2012 por la inversión en acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre del ejercicio para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio.

c) Estados financieros básicos.

FIFOMI emite los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, acompañados de las notas que les son relativas; de conformidad con las normas establecidas por la CNBV.

d) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.

FIFOMI presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad neta y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

e) NIF B-10, Efectos de la inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Fideicomiso reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones vigentes a esa fecha. A partir de 2008, los efectos de inflación han sido desconectados debido a que el Fideicomiso opera en un entorno no inflacionario, conforme a la NIF B-10.

En términos de la NIF B10, la inflación anual de 2012, 2011 y 2010 fue de 3.5683%, 3.8187% y 4.4015%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 12.2559%, y la inflación acumulada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 fue de 3.9749%, conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario; en consecuencia FIFOMI no reconoció los efectos de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

f) Disponibilidades e inversiones en valores realizables.

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses).

Las inversiones en valores están conformadas por títulos disponibles para la venta y títulos recibidos en reporto, se registran al costo de adquisición. Al cierre del período se determina su valor en libros a valor razonable, reconociendo el premio que se obtiene con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

g) Cartera de crédito.

La cartera de crédito se integra por cartera vigente y vencida y se expresan a su valor nominal.

La mayor parte de los créditos se han otorgado bajo la figura denominada descuentos, operando el Fideicomiso como banco de segundo piso. El otorgamiento de los créditos se realiza, básicamente con el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en las Reglas de Operación del FIFOMI, así como en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

Políticas establecidas para el otorgamiento de crédito.

Intermediarios Financieros Especializados (IFES).

- a) Realizan las operaciones al amparo de una Línea Global de Descuento, conforme a lo establecido en las reglas de operación para el descuento de crédito.
- b) Los descuentos facultativos son aprobados por el Intermediario Financiero y posteriormente por el Comité Interno de Crédito.
- c) Los intermediarios con experiencia favorable y solidez financiera, pueden descontar los créditos en forma automática, a través de:
 - Modelo paramétrico aprobado por el Comité Interno de Crédito.
 - Validación de su Sistema de Originación y Administración de Crédito del IFE.
 - Mediante Descuento Ágil.
- d) El financiamiento máximo por empresa o grupo de empresas es hasta del 40% del capital contable de los IFES, excepto para los Fondos de Fomento Estatal (FFE) y las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's) que será de hasta el equivalente en M.N. a 330,000 UDI's, así como de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) que será de hasta el equivalente en M.N. a 500,000 UDI's.
- e) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: el Comité Técnico a partir del 23 de octubre de 2013 autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 70 millones de UDI's por empresa o grupo de empresas; el Comité Externo de Crédito autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 40 millones de UDI's y hasta 70 millones de UDI's por empresa o grupo de empresas y el Comité Interno de Crédito autoriza montos hasta el equivalente en M.N. a 40 millones de UDI's por empresa o grupo de empresa.

Intermediarios Financieros Bancarios y de Grupos Financieros Bancarios (IFB).

Operan principalmente a través de una Línea Global de Descuento, cuyo límite puede ser hasta de 95.0 millones de UDI's por empresa o grupo de empresas.

Créditos de Primer Piso.

- a) FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el porcentaje que autorice su Comité Técnico de acuerdo al presupuesto de otorgamiento de crédito para cada ejercicio.
- b) El importe de financiamiento para empresas en operación es hasta del 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en nuevos proyectos dicho porcentaje es hasta del 50%.
- c) Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.
- d) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: El Comité Técnico autoriza créditos por montos superiores a 25.0 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, por empresa o grupo de empresas. El Comité Externo de Crédito autoriza créditos por montos superiores a 10.0 y hasta 25.0 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, por empresa o grupo de empresas. El Comité Interno de Crédito autoriza créditos por montos hasta por 10.0 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, por empresa o grupo de empresas.

Programas especiales de financiamiento de Primer Piso.

Los siguientes programas, forman parte del otorgamiento de créditos de primer piso:

Cadenas Productivas FIFOMI-NAFIN.- El sistema de CADENAS PRODUCTIVAS fue creado por NAFIN y ofrece productos y servicios electrónicos, para realizar transacciones financieras, consultar información, intercambiar datos, entre otras cosas. Este sistema permite llevar a cabo la operación de descuento o factoraje electrónico, mediante el cual el intermediario financiero adquiere la propiedad de los derechos de crédito de contra-recibos o cualquier otro instrumento, en el cual se hacen constar derechos de crédito a su cargo y a favor de las MIPYMES, emitido por las empresas denominadas de Primer Orden.

Programa Nacional de Crédito Directo con Apoyo Integral a la Pequeña Minería.- Para este programa se destina un monto inicial de financiamiento hasta por \$100 millones, que representan dos veces los recursos que aporten los Gobiernos de los Estados en garantías líquidas.

Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Carbón del Estado de Coahuila.- Otorga financiamiento de primer piso a los pequeños productores de carbón de la región carbonífera de Coahuila, para adquirir el equipo necesario para su operación y capital de trabajo, así como contribuir a establecer condiciones de operación y seguridad en las instalaciones y funcionamiento de las minas subterráneas de carbón; además de complementar o reforzar las medidas de seguridad que establece la norma oficial Mexicana NOM-032-STPS-2008, a efecto de prevenir riesgos a los trabajadores que laboren en ellas. Este Programa prevé la derrama de hasta \$50 millones en una primera etapa, otorgando financiamientos con montos hasta de 1 millón de pesos (refaccionario y/o habilitación o avío).

Se cuenta con Manuales de Procedimientos que describen las políticas y procedimientos que regulan la actividad crediticia y especifican la responsabilidad de los que intervienen en los procesos de originación y administración del crédito. Dichos manuales se apegan a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicable a los fideicomisos públicos y en lo posible como medida prudencial a la circular única de Bancos emitidos por la CNBV.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

1) Políticas de evaluación:

- a) Las Gerencias Regionales son responsables de integrar los expedientes de crédito de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimientos que se tienen establecidos.
- b) Los expedientes integrados son remitidos a las oficinas centrales al área de Mesa de Control.
- c) La Mesa de Control deberá turnar el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación para su evaluación.
- d) La Gerencia de Crédito y Contratación es la responsable de llevar a cabo la evaluación y análisis cualitativo y cuantitativo, de solicitudes de incorporación de intermediarios financieros, operar descuento de créditos; así como solicitudes de crédito directo y de descuento de proyectos.

2) Política del seguimiento de riesgo crediticio.

Las gerencias regionales son las responsables del seguimiento post-crédito, el cual inicia a partir de que se otorgan los recursos.

3) Tasas aplicables y recuperación de crédito.

- a) Las tasas de interés aplicables son autorizadas por el Comité Interno de Crédito.
- b) Los pagos se reciben mediante transferencia electrónica.

Políticas para la recuperación extrajudicial de créditos vencidos.

La Gerencia de Cartera envía requerimientos de pago a todos aquellos acreditados que se encuentran con retraso en sus pagos, si no se obtiene la recuperación dentro de los primeros tres meses, se turnan a la Subdirección Jurídica para su recuperación por la vía judicial.

El procedimiento se encuentra establecido en el Manual de Administración de Crédito autorizado por el Comité Técnico.

Políticas para la recuperación judicial de los créditos vencidos.

La Gerencia de Procesos Contenciosos notifica el vencimiento anticipado del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de: pago reestructuración, dación en pago, o alguna combinación de éstas, se inician las acciones legales correspondientes.

Programas de garantías:

Primeras Pérdidas (FP2007-17): Este programa se creó con un fondo líquido de \$50 millones, más los rendimientos generados, integrado con aportaciones de recursos del 50% por el Fondo Pyme de la Secretaría de Economía y de otro 50% por parte de FIFOMI, con el propósito de colocar hasta un monto de 500 millones de pesos en créditos para apoyar a la pequeña y mediana empresa; dicho programa es dirigido a intermediarios financieros bancarios y a intermediarios financieros especializados, que integren sus portafolios con pequeñas y medianas empresas y que a su vez la actividad productiva esté considerada dentro de las 110 actividades apoyables por FIFOMI.

Crédito Directo (FP2006-219): Se cuenta con un fondo líquido de \$20 millones, más rendimientos generados, integrado con aportaciones de recursos 100% de la Secretaría de Economía.

Programa Integral de Garantías para MIPYMES del Sector Minero y su cadena productiva a través del FIFOMI (FME2010-3): El monto de este programa es de \$25 millones, más los intereses generados, para destinarse de la siguiente forma:

- **Programa de garantías a través de Intermediarios Financieros**, por un monto de \$15 millones.
- **Programa de garantías de crédito de primer piso**, por un monto de \$10 millones.

Fondo de garantías para apoyar la modernización y equipamiento de la pequeña minería y su cadena productiva (FME2011-9).- Se cuenta con recursos por \$50 millones, más los intereses generados, integrado con aportaciones de recursos 100% de la Secretaría de Economía.

Programa de Fortalecimiento del Programa Integral de Garantías para MIPYMES del Sector Minero y su cadena productiva (FME2012-14): Se cuenta con \$25 millones, más los intereses generados, integrado con aportaciones de recursos 100% de la Secretaría de Economía.

Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emproblemados vigentes y vencidos.

Para la identificación de créditos emproblemados correspondientes a la cartera vigente, se considera a aquellos que tienen retraso en sus pagos, y para los correspondientes a la cartera vencida, se considera a todos los créditos que cumplan con el criterio de Cartera Vencida establecidos por la CNBV.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

- a. Se cuenta con un Manual de Administración de Crédito que califica a los acreditados de la siguiente manera:
- Intermediarios Financieros.- Experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago, situación financiera, administración, concentración de cartera, etc.
 - Directos.- Experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago, situación financiera, administración de la empresa, condiciones de mercado con relación al acreditado, situación de las garantías, etc.
- b. La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se efectúa con base al resultado de la calificación de cartera del trimestre correspondiente, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Grado de Riesgo Porcentaje de Reserva

A	0
B	10%
C	45%
D	80%
E	100%

Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Se registra contra los resultados del ejercicio correspondiente en que se determina.

Cartera vencida.

Los créditos son clasificados como vencidos aplicando el criterio contable B-4 emitido por la CNBV.

h) Bienes adjudicados y recibidos como dación en pago.

Las propiedades y los equipos adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados, en términos generales, al valor que resulte de aplicar las dos terceras partes de su valor de avalúo o en su defecto el valor que determina la instancia judicial.

Los bienes, valores o derechos recibidos en dación en pago se registran al valor del precio convenido.

Estimación para baja de valor de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

La estimación se calcula conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV.

- a. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES MUEBLES	
TIEMPO TRANSCURRIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO (MESES)	PORCENTAJE DE ESTIMACIÓN
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

b. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las estimaciones de acuerdo con lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	
TIEMPO TRANSCURRIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO (MESES)	PORCENTAJE DE ESTIMACIÓN
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Las estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula con base en el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

j) Inversión en acciones.

La inversión en acciones de la compañía subsidiaria Exportadora de Sal, S. A. de C. V. y la asociada Baja Bulk Carriers, S. A., se valúan por el método de participación conforme a la NIF B-8 y NIF C-7, respectivamente, con base a sus estados financieros.

k) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicable al cierre del año. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte de los ingresos y gastos por intereses, afectando directamente los resultados del año.

l) Beneficios a los empleados.

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Obligaciones laborales del Fideicomiso.

Indemnizaciones al término de la relación laboral.

Las indemnizaciones cubiertas al personal que se retira por diversas causas se aplican generalmente a la reserva para obligaciones laborales al retiro, en caso de ser ésta insuficiente, se aplica a resultados del periodo. En 2013 toda vez de la recepción de recursos por parte de la Secretaría de Economía, las indemnizaciones se registraron contra resultados. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las provisiones para indemnizaciones se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la reserva que tiene registrada el FIFOMI por concepto de indemnizaciones asciende a \$10,979,771 y \$9,108,296 respectivamente. Los cargos a resultados por este concepto ascendieron a \$1,871,475 en 2013 y \$ 4,639,829 en 2012.

Plan de pensiones.

Las pensiones pagaderas a los empleados se cuantifican mediante cálculos actuariales, y para cubrir el pasivo correspondiente existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

Mediante acuerdo 1234/FFM/IX/2011 de septiembre de 2011, con fundamento en el artículo 58 fracción II y XI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y el artículo 134, segundo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se autorizó llevar a cabo los trámites para la migración del Plan de Pensiones de personal de mando del Fideicomiso de Fomento Minero de un esquema de Beneficio Definido a uno de Contribución Definida.

Mediante acuerdo PP EXT I/05/2012 de enero 2012, se autorizó la migración de fondos para la constitución del Plan de Pensiones para el personal de mando de los empleados del Fideicomiso de Fomento Minero de Beneficio Definido a Contribución Definida de conformidad con los artículos 32 incisos g) y j) y 33 del Reglamento del Plan de Pensiones, los cuales fueron transferidos con fecha 6 de junio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones para el personal de mando por \$38,438,268 y \$35,945,951 para el personal operativo y al 31 de diciembre de 2012 cubría obligaciones para ambos por \$92,907,042. Las aportaciones efectuadas al fideicomiso durante 2013 ascendieron a \$8,867,629 y \$9,327,064 para 2013 y 2012 respectivamente.

Prima de antigüedad.

La prima de antigüedad que es pagadera a empleados que se separen voluntariamente siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, además de los que sean separados justificada e injustificadamente conforme lo señala el artículo 162, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como gasto durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene un fideicomiso que es financiado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales, que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones por \$1,580,930 y \$1,750,011 respectivamente. Durante el periodo de enero a diciembre de 2013 y 2012 se efectuaron aportaciones por \$ 238,829 y \$192,995, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el estudio actuarial muestra el cálculo en Beneficios por separación y Beneficios por retiro los cuales se presentan a continuación:

	Indem- nizaciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones (1)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	7,822,260	1,805,488	42,534,723
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	-	-	11,863,806
Obligación por beneficios no adquiridos	7,822,260	1,805,488	30,670,916
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,580,929)	(35,945,951)
Situación del fondo	7,822,260	224,559	6,588,772
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	(233,167)	(5,459,491)
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance gral.	7,822,260	(8,609)	1,129,281
Costo laboral del servicio actual	1,315,421	170,582	3,770,602
Costo financiero	556,054	144,861	2,726,377
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(127,722)	(2,315,836)
Activo (Pasivo) de transición inicial	-	-	-
Pérdidas (Ganancias) actuariales	5,796,794	(61,576)	251,718
Costo neto del periodo	7,668,269	126,146	4,432,862

(1) Las cifras que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al de personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Al 31 de diciembre de 2012, el estudio actuarial muestra el cálculo en Beneficios por separación y Beneficios por retiro los cuales se presentan a continuación.

	Indem- nizaciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones (1)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	8,650,432	1,882,096	45,445,224
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	-	32,125	-
Obligación por beneficios no adquiridos	8,650,432	1,849,971	45,445,224
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,679,517)	(37,903,941)
Situación del fondo	8,650,432	202,579	7,541,283
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	(252,586)	(6,412,003)
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance gral.	8,650,432	(50,007)	1,129,280
Costo laboral del servicio actual	1,315,421	129,824	3,770,602
Costo financiero	556,054	115,564	2,726,377
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(104,456)	(2,315,836)
Activo (Pasivo) de transición inicial	-	-	251,718
Pérdidas (Ganancias) actuariales	-	7,604	-
Costo neto del periodo	1,871,475	148,536	4,432,861

Los activos del plan de pensiones de personal operativo se integran por Instrumentos de Deuda por un monto de \$35,945,951 que representa el 39.55% del total del activo y por el valor presente actuarial de los costos normales futuros de \$54,931,958 que representa el 60.45%, lo anterior equivale al 100% del AP.

La tasa de descuento se ajustó tomando como referencia los bonos de largo plazo emitidos por el Gobierno mexicano. La tasa de descuento se determina de acuerdo a la metodología establecida en la NIC-19, para obtenerla se determinó la curva SPOT considerando los valores de CETES y Bonos M publicados por el Banco de México durante el mes de diciembre de 2013. La tasa equivalente a descontar los pagos esperados con la tasa SPOT en los plazos correspondientes.

La tasa de descuento anual nominal es de 7.98%.

La tasa de rendimiento anual nominal es de 7.98%.

La tasa de crecimiento salarial esperado se determina con base a la tasa de inflación anual, que en este caso corresponde al 4%.

A continuación se presenta cuadro comparativo del periodo y cuatro años precedentes.

	INDEMNIZACIONES				
	2013	2012	2011	2010	2009
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$7,822,260	\$8,650,432	\$8,863,144	\$8,959,146	\$8,810,468
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	-	-	-	-
Situación del plan	7,822,260	8,650,432	8,863,144	8,959,146	8,810,468
Ajustes por experiencia	-	-	1,081,790	2,163,580	3,245,371
AP	\$7,822,260	8,650,432	\$7,781,354	\$6,795,566	\$5,565,097

PRIMA DE ANTIGÜEDAD						
	2013	2012	2011	2010	2009	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$1,805,488	\$1,882,096	\$1,782,750	\$1,822,415	\$1,762,168	
Valor razonable de los activos del plan (AP)	1,580,929	1,679,517	1,547,904	1,705,490	1,629,102	
Situación del plan	224,559	202,579	234,846	116,925	133,066	
Ajustes por experiencia	233,167	252,586	234,846	116,925	133,066	
AP	(\$8,608)	(\$50,007)	-	-	-	

PLAN DE PENSIONES						
	2013	2012	2011	2010	2009	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$42,534,723	\$45,445,224	\$83,303,625	\$85,348,415	\$78,345,093	
Valor razonable de los activos del plan (AP)	35,945,951	37,903,941	79,561,581	88,364,151	81,021,108	
Situación del plan	6,588,772	7,541,283	3,742,044	(3,015,736)	(2,676,015)	
Ajustes por experiencia	5,459,491	6,412,003	3,742,044	(3,015,736)	(2,676,015)	
AP	\$1,129,281	1,129,280	-	-	-	

En términos del párrafo 130, inciso n, de la NIIF D-3, la mejor estimación de la entidad de las aportaciones al plan durante el período anual que comienza en enero de 2014 es de \$6,873,093 para el plan de pensiones y \$204,050 para prima de antigüedad.

Es política del FIFOMI contar con fondos líquidos para asegurar el cumplimiento de las posibles contingencias, para ello se tienen celebrados contratos de fideicomiso por medio de los cuales, en su carácter de fideicomitente, aporta recursos en efectivo al fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C. V. (En proceso de traspaso a Banco Santander, S.A.) a fin de constituir los fondos que permitan cubrir las obligaciones derivadas de los planes de pensiones y jubilaciones y el de prima de antigüedad, mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden.

m) Resultado por tenencia de activos no monetarios.

FIFOMI registra la valuación por tipo de cambio de inversiones permanentes en acciones de la asociada Baja Bulk Carrier respecto a la parte proporcional del incremento en el capital contable correspondiente al ejercicio 2013 en el rubro de “resultado por tenencia de activos no monetarios”.

n) Uso de estimaciones.

En la preparación de los estados financieros, la administración del FIFOMI realiza estimaciones tales como: reserva preventiva de riesgos crediticios, plan de pensiones y la prima de antigüedad, entre otras, para presentar la información financiera de conformidad con las reglas de carácter general emitidas por la CNBV.

o) Administración de riesgos.

Se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos que está presidido por el Director General de FIFOMI e integrado en términos generales por un experto Independiente, por un representante del Comité Técnico, el Subgerente de Administración de Riesgos, quienes tienen voz y voto y por el Titular del Órgano Interno de Control.

El Comité tiene la facultad de aprobar las metodologías y procedimientos para llevar a cabo la valuación y medición de los riesgos. Los resultados relevantes se informan al Comité Técnico.

Entre otros se determinan los siguientes riesgos:

Riesgo de Mercado.

Mide el riesgo en el portafolio de inversión mediante el modelo de Valor en Riesgo (VaR), y al cierre del ejercicio se encuentra dentro del límite establecido.

Riesgo de Crédito.

Para la medición del riesgo de crédito, se utiliza el modelo CYRCE, desarrollado por el Banco de México, que consiste en un modelo paramétrico para asignar una distribución de probabilidad de las pérdidas al portafolio crediticio. En el siguiente cuadro, se muestra un resumen de la cartera crediticia (capital más intereses ordinarios exigibles), la pérdida esperada, VaR y reservas de cartera al 31 de diciembre de 2013:

Cartera diciembre 2013 (MDP)	Probabilidad de Incumplimiento	Pérdida Esperada	VaR al 99%	Reservas
2,309.6	1.85%	42.8	89.3	231.0 (*)

Cifras en millones de pesos.

(*) Incluye las garantías liquidas.

Riesgo de liquidez.

La herramienta utilizada para medir este riesgo es Brechas de Liquidez.

Riesgo Tecnológico.

Al cierre de diciembre de 2013 los indicadores del riesgo tecnológico se ubicaron dentro de la meta propuesta.

Riesgo Legal.

Al cierre del ejercicio se tienen 23 empresas en cartera vencida, registrada en cuentas de balance, así como 13 juicios laborales correspondientes a 10 exmpleados del FIFOMI. Se considera que los juicios se resolverán favorablemente a los intereses de FIFOMI, sin embargo, en caso de que en alguno de ellos así no suceda, no afectará de manera importante los resultados de la entidad.

Riesgos Operacionales.

Se elaboró la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos, detectándose cinco riesgos de atención inmediata, dándole seguimiento de manera trimestral.

3. Disponibilidades.

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Caja	\$24,001	\$24,000
Bancos	4,541,351	12,752,665
Otras disponibilidades restringidas	60,117	60,117
Total	\$4,625,469	\$12,836,782

Durante 2013 se reclasificaron los fondos de garantía, que se encontraban dentro de otras disponibilidades restringidas y en el rubro de acreedores diversos, cancelándose de cuentas de balance contra cuentas de orden. Ver nota 23.

4. Inversiones en valores.

Las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2013	2012
Títulos disponibles para la venta		
Otros títulos de deuda		
Fondo de fondos	\$40,508,083	41,777,429
Suma títulos disponibles para la venta	\$40,508,083	\$41,777,429
Títulos en reporto		
Deuda gubernamental		
Bpas182		80,050,209
Bpag 28		32,324,483
Udtbonos		5,387,921
Bonos	139,299,995	66,887,914
Bondes D	683,750,833	125,042,184
Otros	292,444	-
Suma Títulos en reporto	823,343,272	309,692,711
Total	\$863,851,355	\$351,470,140

- a) Durante el período de enero a diciembre de 2013 y 2012 los ingresos por intereses fueron de \$17,415,327 y \$15,829,948 respectivamente, no habiendo ingresos por resultados por valuación y por compraventa de valores.
- b) El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó inversiones en directo en 2013 y 2012.
- c) El monto total de las operaciones en reporto de enero a diciembre de 2013, ascendieron a \$119,952,940,077 y en 2012 a \$119,880,525,185.
- d) El monto de los premios de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del período de enero a diciembre de 2013, fueron de \$17,415,327 y \$15,829,948 en 2012.
- e) Las operaciones realizadas en reporto durante 2013 y 2012, fueron con vencimiento al día siguiente y a 3 en fines de semana largos, en el último trimestre de 2013 las operaciones en reporto fueron con vencimiento al día siguiente y hasta 28 días, así que el promedio es de 1.7624 días y 1.4669 días respectivamente.
- f) Los instrumentos financieros objeto de reporto fueron Bondes D y Bonos.

Las inversiones en valores se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal emitidas por la SHCP.

5. Cartera de crédito

- 5.1 Se integra por créditos otorgados a la Actividad Empresarial o Comercial como sigue:

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA	
	Dólares		Dólares	
	M. N.	Convertidos a M. N.	M. N.	Convertidos a M. N.
			2 0 1 3	
		SUMA	M. N.	SUMA
Interm. Financiero Bancario	192,648,545	-	192,648,545	-
Interm. Financiero Especial.	1,672,133,927	-	1,672,133,927	61,777,584
Préstamos Directos	240,011,876	106,753	240,118,629	142,942,089
Cartera Total	2,104,794,348	106,753	2,104,901,101	204,719,673
Estimación preventiva	(40,142,205)	-	(40,142,205)	(134,890,169)
Cartera Neta	2,064,652,143	106,753	2,064,758,896	69,829,504
				2,134,588,400

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA	
	Dólares		Dólares	
	M. N.	Convertidos a M. N.	M. N.	Convertidos a M. N.
			2 0 1 2	
		SUMA	M. N.	SUMA
Interm. Financiero Bancario	809,167,112	-	809,167,112	-
Interm. Financiero Especial.	2,072,507,421	-	2,072,507,421	57,627,895
Préstamos Directos	286,818,654	1,281,406	288,100,060	139,604,844
Cartera Total	3,168,493,187	1,281,406	3,169,774,593	197,232,739
Estimación preventiva	(63,984,177)	-	(63,984,177)	(89,388,540)
Cartera Neta	3,104,509,010	1,281,406	3,105,790,416	107,844,199
				3,213,634,615

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de la cartera de crédito disminuyó \$1,057,386,558 respecto del año anterior, básicamente por la revisión de las tasas de interés que ocasionó que algunos intermediarios financieros prepagan sus créditos. La variación se integra de la siguiente forma: de la disminución en cartera de crédito vigente por \$1,064,873,492 y un incremento \$7,486,934 en cartera de crédito vencida.

La estimación preventiva de enero a diciembre aumentó en \$21,659,657 debido, básicamente, a la creación de reservas de crédito complementarias provenientes de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, con lo cual los créditos correspondientes quedaron calificados en "E", para su posterior reclasificación a cuentas de orden, con lo cual el índice de morosidad disminuirá de 8.9% a 3%.

5.2 Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:

SECTOR	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		2013	
		%		%	TOTAL	%
Comercializadores de mineral	134,888,625	6	710,489	0	135,599,114	6
Consumidor de mineral	1,030,146,842	49	146,876,792	72	1,177,023,634	51
Productor de mineral	463,274,161	22	57,132,391	28	520,406,552	22
Servicios a la industria minera	476,591,473	23	0	0	476,591,473	21
Cartera Total	2,104,901,101	100	204,719,672	100	2,309,620,773	100
Estimación Preventiva	(40,142,205)		(134,890,168)		(175,032,373)	
Cartera Neta	2,064,758,896		69,829,504		2,134,588,400	

SECTOR	2012		CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
	CARTERA VIGENTE	%				
Comercializadores de mineral	405,316,999	13	0	0	405,316,999	12
Consumidor de mineral	1,733,582,269	55	147,069,527	75	1,880,651,796	56
Productor de mineral	565,602,338	18	49,663,212	25	615,265,550	18
Servicios a la industria minera	465,272,987	14	500,000	0	465,772,987	14
Cartera Total	3,169,774,593	100	197,232,739	100	3,367,007,332	100
Estimación Preventiva	(63,984,177)		(89,388,540)		(153,372,717)	
Cartera Neta	3,105,790,416		107,844,199		3,213,634,615	

En la composición de la cartera del ejercicio de 2013 con respecto al ejercicio de 2012 se destaca lo siguiente:

- Los sectores que aumentaron en relación con el ejercicio anterior fueron el de servicios de la industria minera en 2%, en tanto que los sectores comercializadores de mineral, consumidor de mineral y productor de mineral disminuyeron en 67%, 37% y 15% respectivamente.
- Durante 2013, FIFOMI reorientó sus esfuerzos de colocación, privilegiando al sector de la producción de mineral.

5.3 Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito vencida:

TIPO DE CREDITO	2013				TOTAL
	1 a 180 días	181 a 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial	24,969,452	5,039,100	31,404,086	364,946	61,777,584
Préstamos Directos	23,544,949	1,389,707	36,802,774	81,204,659	142,942,089
Cartera Vencida	48,514,401	6,428,807	68,206,860	81,569,605	204,719,673
Estimación preventiva					(134,890,168)
Cartera Neta					69,829,505

TIPO DE CREDITO	2012				TOTAL
	1 a 180 días	181 a 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial	41,555,861	15,707,088	-	364,946	57,627,895
Préstamos Directos	31,401,743	19,042,490	19,807,959	69,352,652	139,604,844
Cartera Vencida	72,957,604	34,749,578	19,807,959	69,717,598	197,232,739
Estimación preventiva	-	-	-	-	(89,388,540)
Cartera Neta					107,844,199

La cartera vencida se incrementó en 2013 por \$7,486,934 que representa el 3.8% con relación a 2012.

Durante el período de enero a diciembre de 2013, se realizaron recuperaciones de cartera previamente castigada por \$57,407 y durante el mismo período del 2012, se realizaron recuperaciones por \$732,219.

5.4. Desglose del saldo total de los créditos clasificados como emprobleados y no emprobleados.

De acuerdo al Boletín B-4 publicado en el DOF del 4 de mayo del 2006, se considera cartera emprobleada: “aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones establecidos originalmente. La cartera vigente y la cartera vencida son susceptibles de identificarse como cartera emprobleada”.

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE						
	EMPROBLEADA			NO EMPROBLEADA			
	Dólares			Dólares			
	Convertidos a		Convertidos a				
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	
	2 0 1 3						
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	192,648,545	-	192,648,545	192,648,545
Interm. Financiero Especial.	43,453,713	-	43,453,713	1,628,680,215	-	1,628,680,215	1,672,133,928
Préstamos Directos	46,180,268	106,753	46,287,021	193,831,607	-	193,831,607	240,118,628
Cartera vigente	89,633,981	106,753	89,740,734	2,015,160,367	-	2,015,160,367	2,104,901,101
Estimación preventiva	(40,142,205)	0	(40,142,205)	-	-	-	(40,142,205)
Cartera Neta	49,491,776	106,753	49,598,529	2,015,160,367	-	2,015,160,367	2,064,758,896

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE						
	EMPROBLEADA			NO EMPROBLEADA			
	Dólares			Dólares			
	Convertidos a		Convertidos a				
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	
	2 0 1 2						
Interm. Financiero Banc.	-	-	-	809,167,112	-	809,167,112	809,167,112
Interm. Financiero Especial.	24,069,312	-	24,069,312	2,048,438,109	-	2,048,438,109	2,072,507,421
Préstamos Directos	75,302,642	1,281,406	76,584,048	211,516,012	-	211,516,012	288,100,060
Cartera vigente	99,371,954	1,281,406	100,653,360	3,069,121,233	-	3,069,121,233	3,169,774,593
Estimación preventiva	(63,984,177)	-	(63,984,177)	-	-	-	(63,984,177)
Cartera Neta	35,387,777	1,281,406	36,669,183	3,069,121,233	-	3,069,121,233	3,105,790,416

TIPO DE CREDITO	CARTERA VENCIDA						
	EMPROBLEADA			NO EMPROBLEADA			
	Dólares			Dólares			
	Convertidos a		Convertidos a				
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	
	2 0 1 3						
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial.	61,777,584	-	61,777,584	-	-	-	61,777,584
Préstamos Directos	142,942,089	-	142,942,089	-	-	-	142,942,089
Cartera vencida	204,719,673	-	204,719,673	-	-	-	204,719,673
Estimación preventiva	(134,890,168)	-	(134,890,168)	-	-	-	(134,890,168)
Cartera Neta	69,829,505	-	69,829,505	-	-	-	69,829,505

TIPO DE CREDITO	CARTERA VENCIDA					
	EMPROBLEMADA			NO EMPROBLEMADA		
	Dólares Convertidos a		Dólares Convertidos a	M. N.		SUMA
M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
2012						
Intern. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-
Intern. Financiero Especial.	57,627,895	-	57,627,895	-	-	57,627,895
Préstamos Directos	139,604,844	-	139,604,844	-	-	139,604,844
Cartera vencida	197,232,739	-	197,232,739	-	-	197,232,739
Estimación preventiva	(89,388,540)	-	(89,388,540)	-	-	(89,388,540)
Cartera Neta	107,844,199	-	107,844,199	-	-	107,844,199

5.5 Calificación de cartera.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito por actividad empresarial o comercial es la siguiente:

RIESGO	%	CARTERA DE CREDITO POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL		ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	
		2013	2012	2013	2012
A	0	1,734,824,291	2,746,221,497	-	-
B	10	361,227,781	380,059,289	36,122,778	38,005,929
C	45	8,742,277	72,817,305	3,934,024	32,767,787
D	80	76,364,028	167,909,241	62,488,339	134,327,393
E	100	128,462,398	-	128,462,398	-
		2,309,620,775	3,367,007,332	231,007,540	205,101,109
PROGRAMA DE GARANTIAS COMPARTIDAS AL 50 %					
BANCO INTERACCIONES		-	56,851,069	-	4,807,581
SUB-TOTAL:		-	56,851,069	-	4,807,581
FONDO DE GARANTIAS					
				(55,975,166)	(56,535,973)
GRAN-TOTAL		2,309,620,775	3,423,858,401	175,032,373	153,372,717

Se cuenta con una cobertura de garantías de primeras pérdidas por \$55,975,166; los recursos de estas garantías son administrados por FIFOMI y están registrados en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se incrementó en el ejercicio 2013 en \$21,659,656. (Ver nota número 5.1).

5.6 Las reestructuraciones efectuadas en el período de enero a diciembre del 2013 y 2012 se integran como sigue:

TIPO DE CREDITO	2013		2012		TOTAL
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Intermediario financiero bancario	-	-	-	-	-
Intermediario financiero especial.	22,844,112	-	22,844,112	40,569,445	112,746,519
Préstamos directos	16,469,820	11,520,328	27,990,148	32,457,923	36,060,444
	39,313,932	11,520,328	50,834,260	73,027,368	148,806,963

Las reestructuraciones se llevaron a cabo para continuar con la política de otorgar liquidez a los acreditados.

Los intereses capitalizados en las reestructuraciones durante 2013 y 2012, fueron como sigue:

	2013	2012
ACREDITADO		
Intermediario financiero bancario		
Intermediario financiero especializado		1,900,404
Préstamos directos		1,900,404

6. Otras cuentas por cobrar, neto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como se muestra a continuación:

	2013	2012
Préstamos y otros adeudos del personal	\$9,610,415	\$15,179,510
Deudor (1)	29,500,000	29,500,000
Otros	466,821	429,282
Total	\$39,577,236	\$45,108,792
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(14,799,086)	(14,799,086)
Neto	\$24,778,150	\$30,309,706

(1) El 23 de febrero de 2011, venció el plazo que se había fijado a un deudor de FIFOMI para el pago del adeudo que asciende a \$29,500,000, derivado del contrato firmado. A la fecha existen dos demandas en su contra.

7. Bienes Adjudicados, neto.

Los bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

	2013	2012
Muebles adjudicados (Equipo)	736,451	617,650
Inmuebles adjudicados	97,068,081	94,981,190
Total	97,804,532	95,598,840
Estimación para baja de valor (1)	(44,763,824)	(24,554,329)
Neto	\$53,040,708	\$71,044,511
Reclasificación retrospectiva (2)	-	(13,289,042)
Total	\$53,040,708	\$57,755,469

(1) La estimación para baja de valor de \$44,763,824 incluye \$13,289,042, que se constituyeron con cargo a los resultados de ejercicios anteriores, toda vez que cuatro inmuebles se encontraban mal valuados.

(2) De acuerdo a NIF B1 se realizó ajuste retrospectivo en 2012. (Ver nota 23).

8. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se integran como se muestra en el siguiente cuadro:

	2013	2012
Terrenos	\$147,042,594	147,401,227
Construcciones	91,006,579	96,261,222
Mobiliario y equipo	9,093,766	8,792,712
Equipo de transporte	3,785,389	4,943,365
Equipo de cómputo	5,239,796	5,239,796
Otros equipos	517,109	519,584
Total	\$256,685,233	\$263,157,906
Depreciación acumulada	(64,325,929)	(62,972,026)
Neto	\$192,359,304	\$200,185,880

9. Inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran de la siguiente manera:

Nombre de la empresa	Participación	
	2013	2012
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía subsidiaria)	\$1,572,813,990	\$1,525,191,211
Baja Bulk Carriers, S.A. (Compañía asociada)	122,635,512	115,577,596
Cluster Minero Zacatecas	185,600	-
Total	\$1,695,635,102	\$1,640,768,807

10. Otros activos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los otros activos se integran como sigue:

	2013	2012
SAP	28,333,700	42,500,550
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sinaloa	1,010,332	1,286,817
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Oaxaca	250,000	250,000
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sonora	250,000	250,000
Suma	\$29,844,032	\$44,287,367

11. Captación tradicional

Emisión de certificados bursátiles.

El 9 de agosto de 2012 FIFOMI realizó emisión de certificados bursátiles al amparo del programa autorizado por la CNBV, por un monto de \$300,000,000 a un plazo de 280 días, a una tasa de TIIE a 28 días más 52 puntos base, con pago de intereses cada 28 días y el capital al vencimiento de la emisión cuya fecha fue el 16 de mayo de 2013.

La primera emisión de certificados Bursátiles de largo plazo, fue el 19 de octubre de 2012, por un monto de \$500,000,000, cuya fecha de vencimiento estaba programada para el 16 de octubre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Certificados bursátiles de corto plazo	\$116,209,573	\$301,228,000
Certificados bursátiles de largo plazo	192,307,692	500,000,000
	\$308,517,265	\$801,228,000

12. Préstamos bancarios y de otros organismos.

Se cuenta con una línea de crédito en cuenta corriente de \$500,000,000 con NAFIN, la cual fue liquidada en su totalidad el 29 de julio de 2013

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Corto Plazo	-	\$59,953,228
Largo Plazo	-	60,799,207
	0	\$120,752,435

13. Otras cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 estos rubros se integran como sigue:

	2013	2012
Proveedores	\$ 40,854	\$12,700
	\$40,854	\$12,700
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Fondos de garantía ⁽¹⁾	4,693,760	3,759,279
Provisión para pago de indemnizaciones	-	9,108,296
Pasivo por obligaciones laborales al retiro D-3	10,979,771	-
Otros acreedores diversos	14,440,500	17,405,573
Total	30,114,031	30,273,148
Impuestos por pagar		
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	4,194,379	4,630,902
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	2,083,229	1,989,652
Impuesto al valor agregado	30,355	89
Otros	736,636	628,911
Total	7,044,599	7,249,554

(1) Los pasivos por fondos de garantía aportados por la Secretaría de Economía para proteger diversos programas de otorgamiento de créditos, se reclasificaron en 2013 a cuentas de orden dado que estos recursos no son propiedad de FIFOMI. (Ver Nota 23).

14. Créditos diferidos y cobros anticipados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los créditos diferidos se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros y ascienden a \$1,872,751 y \$3,292,013 respectivamente.

15. Posición en moneda extranjera.

El tipo de cambio FIX utilizado al 31 de diciembre de 2013 fue de \$13.0843 y para 2012 fue \$12.9658.

16. Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el patrimonio por \$4,348,493,962 se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal y su actualización.

	2013	2012
Patrimonio contribuido	4,348,493,962	4,348,493,962
Resultados de ejercicios anteriores	246,538,404	105,454,817
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(26,818,955)	(6,591,450)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(1,346,757)	-
Resultado neto del año	84,266,366	141,083,587
Total	4,651,133,020	4,588,440,916

El resultado de ejercicios anteriores incluye el efecto desfavorable del registro de cuatro avalúos de inmuebles recibidos en ejercicios anteriores por un importe de \$13,289,042; así como la reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios (Ver nota 23).

El resultado por valuación de títulos disponibles para la venta muestra el efecto de la valuación de la inversión en el Fondo de Fondos.

El Resultado por tenencia de activos no monetarios se reclasificó a los resultados de ejercicios anteriores toda vez que FIFOMI a partir del 2008, suspendió la aplicación del boletín B-10 de acuerdo a lo dispuesto en la Normas de Información Financiera (NIF).

17. Margen Financiero del FIFOMI.

17.1 Los Ingresos por intereses generados de enero a diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013		TOTAL
	M. N.	D.L.S.	
Intereses provenientes de Bancos	553,326	-	553,326
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	17,415,327	-	17,415,327
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	200,843,348	2,475,902	203,319,250
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	5,035,829	-	5,035,829
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	1,559,091	-	1,559,091
Utilidad en cambios	7,987,151	-	7,987,151
Total	233,394,072	2,475,902	235,869,974

	2012		TOTAL
	M. N.	D.L.S.	
Intereses provenientes de Bancos	457,562	-	457,562
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	15,829,948	-	15,829,948
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	220,710,699	137,856	220,848,555
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	13,826,149	-	13,826,149
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	2,225,419	-	2,225,419
Utilidad en cambios	1,862,205	-	1,862,205
Total	254,911,982	137,856	255,049,838

17.2 Los gastos por intereses que se generaron de enero a diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	2013	2012
Intereses por títulos de crédito emitidos	(29,411,393)	(24,874,083)
Intereses derivados de préstamos bancarios	(8,867,601)	(8,812,886)
Pérdida en cambios por valorización	(6,752,780)	(5,401,265)
Total	(45,031,774)	(39,088,234)

17.3 El margen financiero de enero a diciembre 2013 y 2012, fue el siguiente:

	2013	2012
Ingresos por Intereses	235,869,974	255,049,338
Gastos por Intereses	(45,031,774)	(39,088,234)
Margen financiero	190,838,200	215,961,104

Durante 2013 el margen financiero disminuyó el 11%, básicamente por la baja en la tasa base para el cobro de intereses (TIE) que durante el ejercicio 2013 mostró un nivel promedio del 3.79% mientras que el promedio del 2012 fue de 4.84%, lo que significó una disminución del 21.7%.

18. Comisiones.

Las comisiones y tarifas en 2013 ascendieron a \$937,979 mientras que en 2012 a \$11,206,001 básicamente por el registro contable de los gastos erogados en la emisión de los certificados bursátiles.

19. Gastos de administración.

Los gastos de administración del 2013 con respecto a 2012 muestran un incremento de \$1,919,524, básicamente por el efecto del registro de liquidaciones de personal. El monto presentado en este rubro incluye la partida de recursos fiscales que la Secretaría de Economía transfirió de manera excepcional y por única vez, por \$7,400,000 para cubrir gasto corriente.

20. Subsidiarias.

Los resultados de Subsidiarias presentaron un incremento del 9.8% que equivale a \$13,014,000.

21. Régimen fiscal.

De conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, FIFOMI no es contribuyente de dicho impuesto; sin embargo, está obligado a retener el ISR y el IVA respectivamente sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos.

22. Decretos de unificación de la Banca de Desarrollo.

A partir de 2009, se han presentado diversos proyectos de decreto que tienen por objeto consolidar la Banca de Desarrollo, algunos de los cuales previeron incluso la extinción del Fideicomiso de Fomento Minero; sin embargo, la última iniciativa presentada en marzo de 2012 por la que se propone crear la Ley del Sistema Nacional de Banca de Desarrollo ya no establece ese supuesto; al contrario, integran a los Fondos e Instrumentos Federales de Financiamiento al Desarrollo, al Sistema Nacional de Banca de Desarrollo.

23. Reestructuración de estados financieros.

Conforme a la NIIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores, emitida por el CINIF, FIFOMI llevó a cabo las siguientes correcciones retrospectivas a los estados financieros:

- a) Los Fondos de Garantía recibidos a través de los distintos programas existentes y que se han creado para proteger las posibles pérdidas generadas por créditos vencidos que resultaran incobrables y que se registraban en el Rubro de Disponibilidades restringidas por no ser propiedad de FIFOMI, se reclasificaron del rubro de disponibilidades y acreedores a cuentas de orden dentro del Rubro Bienes en Administración; por tal motivo se reestructuran retrospectivamente los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012.
- b) El 3 de octubre de 2013 se informó al Comité Técnico del registro de una reserva complementaria para baja de valor en el rubro de Bienes Adjudicados por un monto de \$13,289,042 contra la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

	Diciembre de 2012		Cifras
	Cifras originales	Efecto del ajuste	reestructuradas
Activo			
Disponibilidades	157,976,365	(145,139,582)	12,836,783
Bienes Adjudicados	71,044,511	(13,289,042)	57,755,469
Pasivo			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	175,412,730	(145,139,582)	30,273,148
Patrimonio			
Resultado de ejercicios anteriores	381,963,056	(276,508,239)	105,454,817
Resultado por tenencia de activos no monetarios	263,219,197	(263,219,197)	0
Cuentas de orden			
Bienes en Administración (Fondos de Garantías Crediticios)	-	145,139,582	145,139,582

24. Eventos relevantes.

Los días 18 y 30 de septiembre de 2013 las calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings de México ratificaron la calificación de contraparte y de la emisión vigente asignada para el corto plazo en HR 1 y F1 y la de largo plazo en A+, ambas con perspectiva estable.

25. Eventos posteriores.

- a) En relación a la emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo realizada el día 19 de octubre de 2012, con clave de pizarra FIFOMI 12, y vencimiento al 16 de octubre de 2015, FIFOMI tomó la decisión de ejercer el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles.

El 7 de febrero de 2014, realizó el prepago de \$311,989,744 correspondiente al saldo total por amortizar incluyendo intereses devengados y prima por amortización. Ese mismo día la calificadora HR Ratings de México publicó el retiro de la calificación a dicha emisión.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

- b) En octubre de 2013, la CNBV emitió el proyecto de “Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento” que en su momento será de aplicación obligatoria para esta Entidad, y está orientada básicamente a fortalecer el control interno en las operaciones, administración del riesgo crediticio, constitución de reservas preventivas; así como la creación del Comité de Auditoría y área de Contraloría Interna.


Estas 25 notas son parte integrante de los estados financieros.




DR. ARMANDO PEREZ GEA
Director General



C. P. LUZ MARIA SALAZAR
Directora de Crédito, Finanzas y Administración



LIC. ALFONSO SALINAS RUIZ
Subdirector de Finanzas y Administración



LIC. y C. P. SERGIO MORENO VAZQUEZ
Gerente de Presupuesto y Contabilidad
